



EL PRECIO DE LA NEGLIGENCIA DE LA SEP

FERNANDO ALCÁZAR IBARRA

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE MEXICANOS PRIMERO

@FERALC23

Las prioridades del gobierno federal no están alineadas con la defensa de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El tiempo pasa y las niñas, niños y adolescentes (NNA) siguen sin tener horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación. Sus derechos a alimentación y aprendizaje han sido afectados durante toda la segunda mitad del ciclo escolar 2021-2022 y la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha hecho nada más que lanzar promesas al aire, sin un remedio que revierta de manera inmediata esta tremenda injusticia.

Las prioridades del gobierno federal no están alineadas con la defensa de los derechos de las NNA. La titular de la SEP, Delfina Gómez, tenía agendada una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados este 18 de abril para tratar la desaparición de las horas extras y alimentos, conocidas anteriormente como Escuelas de Tiempo Completo. Sin embargo, dado que toda la semana anterior la atención giró en torno a la Reforma Eléctrica, el mismo lunes la Jucopo decidió posponerla, ahora al 25 de abril.

Esta es la tercera vez que la SEP y su titular, por una u otra razón, han pospuesto su reunión en la Cámara de Diputados. Tampoco se ha reunido con la Comisión de Educación en su conjunto, ni tampoco ha explicado exactamente a qué se refiere con la intención de "mantener" las horas extras y alimentos. En ese sentido, la

rendición de cuentas frente a la Cámara que tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto ha sido inexistente. La SEP es la responsable de que "La Escuela es Nuestra" (LEEN) no haya contemplado los componentes 2 y 3 previstos en 2021, aún cuando se le otorgaron más recursos.

¿Quiénes pagan el precio de la negligencia e inacción de las autoridades? Las NNA que recibían en su escuela el primer o el único alimento del día. Las NNA que lograron mejores aprendizajes y resultados académicos gracias a las horas extra con sus maestras y maestros. También las NNA que dependen de horas adicionales de clase enfocadas en el rezago académico que ellas y ellos sufrieron durante el encierro. Las niñas que tenían en las escuelas con una jornada escolar ampliada un lugar seguro para protegerse de distintos tipos de violencia.

Son muchas y plenamente identificadas las víctimas que siguen pagando el precio del desprecio de la SEP. Desde Mexicanos Primero y Aprender Primero, obtuvimos una orden judicial que mandata no aplicar las Reglas de Operación de LEEN para 2022 en perjuicio de las NNA. Con esta suspensión, la SEP no puede desaparecer las horas adicionales de aprendizaje y los servicios de alimentación.

Sin embargo, cuanto antes y para no seguir afectando a millones de NNA, la SEP debe también garantizar la continuidad de las horas extras y alimentos. Las comparecencias y reuniones se pueden posponer; los derechos de NNA, no.

"Las niñas tenían en las escuelas con una jornada escolar ampliada un lugar seguro para protegerse de distintos tipos de violencia".